



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

1 1 NOV 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2018-0796

El Despacho ordena la entrega de títulos judiciales a favor de la parte actora, hasta concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas debidamente aprobadas, y dejando las constancias del caso.

Secretaría, proceda de conformidad.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ
Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C.

04 DIC 2020

Por anotación en Estado No. 044 de esta fecha fue notificado el auto anterior.

Secretaría: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.